

---

## Funcionarios de Carrera de la Comunidad de Madrid.

---

*Consejería de Hacienda y Función Pública.  
Concurso de méritos. Convocatorias.*

ORDEN de 25 de noviembre de 2019, de la Consejería de Hacienda y Función Pública, por la que **se aprueba convocatoria** pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en dicha Consejería, por el procedimiento de **Concurso de Méritos**.

### PLAZAS

A consultar en el Anexo de esta Orden.

### REQUISITOS

Se recogen en Anexo los requisitos indispensables que han de reunirse para el desempeño de los puestos de trabajo que se convocan, en cuanto a Administración de pertenencia, Grupo de clasificación profesional, Cuerpo, Escala y/o especialidad, y titulación específica exigida, en su caso.

### SOLICITUDES

Instancias: En la Orden 2066/1998, de 30 de julio.

Plazo: **quince días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria.

Lugar: la solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Función Pública.

### ORDEN DE 25/11/19. PUBLICADA EN BOCM DE 05/12/2019

[http://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2019/12/05/BOCM-20191205-14.PDF](http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2019/12/05/BOCM-20191205-14.PDF)